

**PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010**  
(FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

**OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010**

SERVICIO <sup>1</sup> = Servicio Nacional de la Mujer, Región metropolitana de Santiago

**Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)**

INSTITUCIÓN / REGIÓN<sup>2</sup> = metropolitana

Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>3</sup> = 2,2

Productos o subproductos <sup>4</sup>	Objetivos Específicos <sup>5</sup>	Indicador <sup>6</sup>	Actividades comprometidas <sup>7</sup>	Medio de verificación <sup>8</sup>	Ponderación actividad (%) <sup>9</sup>	Unidad Responsable <sup>10</sup>
<b>Asesoría técnica y metodológica para la incorporación del enfoque de género en los procesos de planificación y gestión a nivel nacional, regional y municipal</b>	Transferir Guía Metodológica a los Servicios Públicos, tanto del nivel regional como del nivel local (municipios) para la incorporación del enfoque de género en sus procesos de planificación y gestión.	% de servicios públicos del nivel local que incorporan indicadores de género en sus procesos de planificación comunal, respecto al total de municipios priorizados	1. Realización de Jornada de Traspaso de Metodológica a Municipios Priorizados	Listados de Asistencia a Jornadas.	0.11	Profesional de apoyo encargada del tema municipal
			2. Elaborar una propuesta de Indicadores de género en instrumentos de planificación de los municipios con agenda local.	Documento de propuesta de indicadores para los municipios que están trabajando agendas locales de género.	0.11	
<b>Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de</b>	Fortalecer competencias laborales en mujeres participantes del programa, considerando las características territoriales.	% de talleres de habilitación laboral con enfoque de género que responden a	3. Realizar seguimiento y Control a Metodología utilizada en los Talleres de habilitación laboral que respondan a las características del mercado laboral local	Listados de participantes.  Informes	0.11	Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Hogar.		las características del mercado laboral local	4. realizar reuniones de apoyo para el desarrollo de los talleres de habilitación la	cualitativos de los Talleres.	0.11	
<b>Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia</b>	Ampliar el acceso a la protección especializada de mujeres en riesgo vital por VIF a través de la participación en la mesa regional de seguridad pública.	Número de acuerdos regionales intersectoriales que amplíen el acceso a protección especializada a mujeres que viven violencia.	5. Participar en las reuniones de la comisión regional. 6. Desarrollar acuerdos tendientes a ampliar el acceso a la atención especializada.	Pauta de coordinación de las reuniones.  Informe de acuerdos desarrollados durante el año.	0.11  0.11	Unidad VIF
<b>Promoción de derechos y de la participación social de las mujeres.</b>	Acercar la oferta de difusión e información de derechos a las mujeres en territorios	Número de talleres realizados, respecto del total proyectado.	7. implementaciones de talleres derechos mujeres en territorios focalizados.	Listado de participantes.	0.11	Unidad de Participación.
	Promover la participación de mujeres en instancias de capacitación y fortalecimiento social y político	N° de escuelas de formación ciudadana y Liderazgo, ejecutadas respecto de las planificadas.	8. Difusión de las escuelas de formación ciudadana y liderazgo  9.Coordinación para la implementación De las escuelas.	Listados de participantes.  Documentos de sistematización de evaluación.	0.11  0.11	Unidad de Participación
	Fortalecer y profundizar la interlocución entre Sociedad Civil y Estado en la provincia de Chiloé.	Número de comunas participantes en las instancias de interlocución Estado – Sociedad Civil respecto del total de comunas de la Provincia de Chiloé.	10. Diseñar, instancias de interlocución es – sociedad civil. 11. organizar y ejecutar las instancias de interlocución.	Listados de participantes.	0.11  0.11	Unidad de Participación.

<b>Programa de Buenas Prácticas Laborales</b>	Difundir el Código de Buenas Prácticas Laborales tanto en el Sector Público como en las organizaciones sindicales.	5 talleres de difusión.	12. Articulación para la implementación de talleres de difusión del Código de Buenas Prácticas Laborales. 13. realización de talleres.	Listado de asistentes.	0.11 0.11	Unidad BPL
	Promover el acceso de las mujeres a empleos no tradicionales articulando la demanda entre empresas y beneficiarias.	% de becas de prácticas profesionales en empleos tradicionalmente ocupados por hombres entregados a mujeres con formación técnico profesional y profesional respecto del total proyectado.	14. Difusión de beneficios de la beca en medios de comunicación y Centros Educativos determinados. 15. concertación de becas prácticas profesionales en empleos tradicionalmente ocupados por hombres entregadas a mujeres	Informe ejecutivo de Becas entregadas.	0.11 0.11	Unidad BPL
<b>Difusión de temáticas de género prioritarias a través de los medios de comunicación</b>	Aportar a la formación de una opinión pública favorable y sensibilizada respecto a materias vinculadas a los avances en Materia de Género.	Un plan anual de comunicaciones diseñado e implementado en la región que recoja indicadores de públicos y temas.	16. Elaboración de estrategia de Comunicación atendiendo a los Resultados del diagnóstico. 17. implementación de la estrategia de comunicación.	Documento de Plan Anual de Comunicaciones.	0.11 0.11	Comunicaciones.
	Implementar campañas comunicacionales de sensibilización en materias de equidad entre hombres y mujeres	Tres campañas implementadas, atendiendo a las características del público.	18. Diseñar, organizar, ejecutar las campañas dentro de los plazos definidos. 19. evaluar cada una de las campañas, dentro de los plazos definidos.	Informe de resultados de las campañas.	0.11 0.11	Comunicaciones.

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>11</sup> = Servicio Nacional de la Mujer Región Metropolitana.			Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>12</sup> = 2.2			
Identificación de la instancia de complementariedad <sup>13</sup> = Fortalecer el trabajo de la Comisión PRIO relevando el carácter estratégico de ésta y definiendo desafíos respecto a la resolución de brechas identificadas en el diagnóstico. Realizar seguimiento a los compromisos definidos en la Agenda de Género Regional. Diseñar compromisos que se enmarquen en el Plan de Igualdad de Oportunidades 2010 - 2020.						
Principal problema a resolver el año 2010 <sup>14</sup>		Territorio(s) en el/ los que opera <sup>15</sup>		Instituciones participantes <sup>16</sup>		
El principal problema se refiere a la instalación de esta instancia de complementariedad		Región metropolitana		Gabinete Regional de los sectores prioritarios		
Productos subproductos <sup>17</sup>	Objetivos Específicos <sup>18</sup>	Indicador <sup>19</sup>	Actividades comprometidas <sup>20</sup>	Medio de verificación <sup>21</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>22</sup>	Unidad Responsable <sup>23</sup>
<b>Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades</b>	Realizar seguimiento a la implementación de los compromisos contenidos en la Agenda de Género Regional vinculados al PIO 2010 - 2020.	Número de compromisos elaborados que tengan relación con las barreras de género, detectadas en la región.	1. Realizar seguimiento de los compromisos contraídos por los miembros de la comisión PRIO, a través de la coordinación con servicios públicos	Listados de Asistentes a las Reuniones. Acta de Reuniones.	0.31	Profesionales de Apoyo Directora Regional
			2. Evaluar la concreción de los compromisos.	Documento de Evaluación del estado de los compromisos.	0.31	
<b>Compromisos municipales para la igualdad de oportunidades</b>	Implementar agendas locales de género en los territorios focalizados.	6 agendas implementadas en los territorios focalizados.	3. Implementar las agendas locales de Género en las comunas focalizadas.	Documentos de trabajo de las Agendas Locales.	0,31	Profesional de Apoyo encargada del tema municipal
			4. monitorear la implementación de la agendas.		0.31	

		Meta: 4 de 6 agendas implementadas en las comunas determinadas.				
<b>Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.</b>	Liderar y coordinar a través del Grupo de Tarea Regional las líneas programáticas del Programa de Mejoramiento y Habilitación de las Condiciones laborales de las Mujeres Jefas de Hogar. Estas acciones en el marco de la comisión PRIO	Un grupo de Tarea Regional funcionando y coordinando las líneas programáticas en la región.	5. Reunión de Planificación con Grupo de Tarea regional, 6. realizar reunión en la comisión técnica sobre el avance de esta línea programática.	Plan de Trabajo del Grupo de Tarea Regional  Informe evaluación del Grupo de Tarea regional.	0.31  0.31	Profesional de Apoyo que asesora al programa Mujeres Jefas de Hogar
<b>Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia</b>	Fortalecer las redes institucionales a través de asesoría y capacitación de sus integrantes del sector público	% de redes institucionales de prevención de VIF de la región asesoradas y/o capacitadas.	7. Realizar capacitación a sector público en materias vinculadas al trabajo de redes y prevención de la VIF.	Listados de asistentes.	0.31	Unidad VIF Regional.

**OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES**

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: <sup>24</sup> Servicio Nacional de la Mujer región metropolitana de santiago		Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>25</sup> = 2,2		
Objetivo	Actividades comprometidas <sup>26</sup>	Medio de verificación <sup>27</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>28</sup>	Unidad Responsable <sup>29</sup>
Definición de información a proveer <sup>30</sup>	Oferta de productos ofrecidos por SERNAM, en cada una de las provincias de la región.	Documento que entrega la información desagregada por provincia.	0.36	Dirección Regional
	Informe del gasto anual programado por el Servicio en cada provincia y comuna Dicha información será recogida desde el Sistema habilitado por GORE y que sistematiza materias vinculadas a PROPIR.	Detalle de Información PROPIR en Planilla de Cálculo.	0.36	
	Informe de convenios sectoriales desarrollados en la región.	Convenios e Informes relativos a compromisos de complementariedad territorial.	0.36	

<b>Diseño procedimiento de entrega<sup>31</sup></b>	<p>La información mínima estará disponible en el sitio: <a href="http://www.sernam.cl/sistema_gt/">www.sernam.cl/sistema_gt/</a></p> <p>La información referida a presupuestos será entregada a través del Sistema habilitado por el Gobierno Regional.</p>	<p>Reporte de información contenida en sitio <a href="http://www.sernam.cl/sistema_gt/">www.sernam.cl/sistema_gt/</a></p> <p>Informe PROPIR.</p>	<p><b>0.36</b></p> <p><b>0.36</b></p>	Dirección Regional
<b>Gestión y control de su provisión<sup>32</sup></b>	Gore acredita el cumplimiento de formato de contenido y periodicidad a través de carta de acreditación de GT de Gore.	Carta que acredita GT por parte de GORE.	<b>0.36</b>	Dirección Regional
<b>Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional<sup>33</sup></b>				

#### Notas:

<sup>1</sup> Identificar la institución.

<sup>2</sup> Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

<sup>3</sup> Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

<sup>4</sup> Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

<sup>5</sup> Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

<sup>6</sup> Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

<sup>7</sup> Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

<sup>8</sup> Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

<sup>9</sup> Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

<sup>10</sup> Definir la unidad responsable de la implementación.

<sup>11</sup> Ídem nota 2

<sup>12</sup> Ídem nota 3

<sup>13</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

- 
- <sup>14</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- <sup>15</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- <sup>16</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- <sup>17</sup> Ídem nota N° 4
- <sup>18</sup> Ídem nota N° 5
- <sup>19</sup> Ídem nota N° 6
- <sup>20</sup> Ídem nota N° 7
- <sup>21</sup> Ídem nota N° 8
- <sup>22</sup> Ídem nota N° 9
- <sup>23</sup> Ídem nota N° 10
- <sup>24</sup> Ídem nota 2
- <sup>25</sup> Ídem nota 3
- <sup>26</sup> Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- <sup>27</sup> Ídem nota N° 8
- <sup>28</sup> Ídem nota N° 9
- <sup>29</sup> Ídem nota N° 10
- <sup>30</sup> Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- <sup>31</sup> Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- <sup>32</sup> Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- <sup>33</sup> Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.